

JUZGADO LABORAL

La sra. jueza del juzgado de primera instancia de distrito en lo laboral de la segunda nominación, sito en calle San Martín Nº 2651 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, hace saber que en autos caratulados: GAETE EXEQUIEL MAXIMILIANO c/SANCHEZ, ADRIAN DAVID s/Cobro de pesos - rubros laborales; CUIJ Nº 21-04797704-2, se ha dictado el siguiente proveído: Santa Fe, 01 de Junio de 2023. Para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad Hoc, fíjese nueva fecha para el día 23/06/2023 alas 10.00 hs. Notifíquese por edictos por el término de ley. Dr. Diego J. Romero, Secretario; Dra. Mariana Ramoneda, Jueza. Santa Fe, Junio de 2023.

S/C 501636 Jun. 22 Jun. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Laboral 2ª Nominación Santa Fe, en autos caratulados: PREVENCIÓN ART SA c/ ESPINOSA, ARACELI NOEMÍ s/Accidentes y/o enfermedades del trabajo; CUIJ Nº 21-04800263-0 se cita y emplaza por el término de ley a todas aquellas personas que se consideren con derecho a percibir su crédito por el fallecimiento de Carlos Javier Ibarra, DNI Nº 35.635.786, en los términos del art. 2340 C.C. y C. aplicable analógicamente. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firma: Dr. Romero; Secretario. Dra. Ramoneda, Jueza. Santa Fe, 07/06/23.

\$ 50 501582 Jun. 22 Jun. 26

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de Tribunal Colegiado de Familia de la 2ª Nominación Primera Secretaria de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados RIOS, MARIA ROMINA GUADALUPE c/AGUILERA, RODRIGO NICOLAS y otros s/Impugnación de maternidad; CUIJ Nº 21-10716770-3, se ha dispuesto: Santa Fe, 02 de Junio de 2022... No habiendo comparecido el Sr. Juan Carlos Aguilera DNI Nº 22.168.239 pese a la publicación edictal, decláraselo rebelde, notificándose el presente por edictos por no tener domicilio conocido (art. 78 CPCC), a lo que cabe agregar que de no comparecer por su derecho, habrá de nombrársele luego defensor de ausentes (arg. art. 78 CPCC).Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Natalia S. Belavi, Secretaria; Rubén Angel Cottet, Juez.

\$ 50 501610 Jun. 22 Jun. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, sito en San Jerónimo 1551 (Planta Baja) de la ciudad de

Santa Fe; se hace saber que en los autos caratulados: GALVAN, VIRGINIA ANGELICA c/PÁRED, DANIEL ALEJANDRO s/Cambio de apellido, CUIJ 21-02037860-0, se ha ordenado lo siguiente: “Santa Fe, 22 de Febrero de 2023. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Téngase por iniciada la presente acción de cambio de apellido del menor de edad V. D. Pared, a los fines de suprimir su apellido paterno “Pared” y sustituirlo por el apellido materno “Galván”, a la que se le imprime el trámite del juicio sumarísimo (art. 693 del CPCC y arts. 69 y 70 del CCCN). Cítese a Daniel Alejandro Pared para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca la prueba de la que intente valerse. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes durante dos meses haciendo saber que Virginia Angélica Galván, en representación de su hijo menor, V. D. Pared ha promovido juicio para cambiar su apellido, suprimiendo el apellido paterno “Pared” y sustituirlo por el apellido materno “Galván”. Hágase saber que en los edictos solo se consignarán las iniciales del menor de edad. Requírase información sobre la existencia de medidas precautorias anotadas a nombre del interesado. A tales fines ofíciase al Registro General de la Propiedad, al Registro Nacional de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios y al Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe. Asimismo, requírase informe a las Mesas de Entradas Única de Distrito, Circuito, Laboral, Tribunales Colegiados de Responsabilidad Extracontractual, Tribunales de Familia y Oficina de Procesos Ejecutivos sobre la radicación de causas contra la V. D. Pared. La Mesa de Entradas Única del Tribunal Colegiado de Familia deberá, asimismo, informar si existen causas que tengan como partes -actor y/o demandado- a los señores Daniel Alejandro Pared y Virginia Angélica Galván. A sus efectos ofíciase. Autorízase al Dr. Ricardo L. Ruíz Díaz para intervenir en el diligenciamiento. Dese intervención a los Ministerios Públicos. Notifiquen Villalba, Zanardi, Cassettari, Canale, García, Palavecino y/o Caveggia. Notifíquese. Dra. Romina Soledad Freyre - Dr. Lucio Alfredo Palacios Secretaria Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley 11.287). El presente es tramitado por la Defensoría General Civil N° 4, razón por la cual reviste el carácter de gestión sin cargo (art. 138, inc. 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe - Ley N° 10.160). Santa Fe, 24 de Abril de 2023. Romina S. Freyre, Secretaria.

S/C 500108 Jun. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos FERNANDEZ MARCELO GABRIEL s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02021493-4), por decreto del 16/05/2023 se han dispuesto nuevas fechas procesales atento que el edicto ordenado a fs. 57 del expediente papel en 28/03/22, fue publicado el mismo día en que vencía el plazo establecido conforme art. 88 LCQ - último párrafo-. A tal efecto se fijó el día 16 de junio de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes, y el día 4 de julio de 2023 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos, el día 15 de agosto como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual y el 27 de septiembre de 2023 para que presente el Informe General. Notifíquese. Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario.

S/C 501629 Jun. 22 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta

Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Secretaría de la Dra. Ma. Alfonsina Pacor Alonso, se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Nilda Inés Dayer, Documento de Identidad N° 09.472.252, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: (Expte. N° CUIJ 21-01985779-1); DAYER, ANA MARÍA c/DAYER, OLGA MERCEDES y otros s/División de condominio, tramitados ante el mencionado Juzgado, conforme fuera ordenado en el siguiente proveído: Santa Fe, 11 de Mayo de 2023. Téngase presente el domicilio denunciado de la codemandada Hilda Juana Dayer. En otro orden, téngase presente el fallecimiento denunciado de la codemandada Nilda Inés Dayer, cítese por edictos a los herederos conforme lo ordenado en el art. 597 CPCC. Líbrese Exhorto al Juzgado de ira. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo donde tramitan los autos DAYER NILDA INÉS s/Sucesorio; (CUIJ N°: 21-26189595-9) a fin de que informe quienes son los herederos y sus domicilios reales y legales. Autorícese al peticionante a su diligenciamiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza), Dra. Ma. Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Santa Fe, 07 de Junio de 2023.

\$ 65 501625 Jun. 22 Jun. 26

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Dr. Lucio Alfredo Palacios, en los Autos Caratulados MORA ANTONIA A.A. c/NARDONI ERNESTO Y otros s/Posesión veinteanal; CUIJ N° 21-00961752-0, de trámite ante este Juzgado, cítese y emplácese a los herederos de Nélida Raquel Nardoni, Domingo Enrique Nardoni, Delia Paulina Nardoni, Raúl Ernesto Nardoni, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Santa Fe, 13 de Junio de 2023. Romina Freyre, secretaria.

\$ 50 501622 Jun. 22 Jun. 26

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Dr. Lucio Alfredo Palacios, en los Autos Caratulados MORA ANTONIA A.A. c/NARDONI ERNESTO y otros s/Posesión veinteanal; CUIJ N° 21-00961752-0, de trámite ante este Juzgado, cítese y emplácese a los herederos de Nélida Raquel Nardoni, Domingo Enrique Nardoni, Delia Paulina Nardoni, Raúl Ernesto Nardoni, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Santa Fe, 13 de Junio de 2023. Romina Freyre, secretaria.

\$ 50 501620 Jun. 22 Jun. 26

Por estar así dispuesto en los autos caratulados PEREZ NATALIA s/Quiebra; Expte. N° 21-02028174-7 que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final: Proyecto de distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ) y regulación de honorarios por \$ 435.043,99 al CPN José Marcelo Ríos y \$ 186.447,42 al Dr. Norberto Rodrigo Lisa. Notifíquese. Firmado: Dr. Gabriel O. Abad, Juez;

Dra. Verónica G. Toloza, Secretaria. 09 de mayo de 2023. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 501616 Jun. 22 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno, en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, secretaría a cargo del autorizante, en los autos caratulados IBÁÑEZ, ANTONELA ROMINA c/SUCESORES NELIDA ESTER PUNTILLO y otros s/ C.P.L.; (Expte. CUIJ N°: 21-04795739-4), se cita y emplaza a los herederos de Puntillo, Nélica Ester; D.N.I. N°: 3.967.269, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimiento de decláralos en rebeldía. Para un mejor proveer se transcribe la parte del decreto que ordena la medida; Santa Fe, 27 de Diciembre de 2022. Previamente integre debidamente la demanda en forma personal contra los herederos de la causante Sra. Nélica Ester Puntillo y cumplimentese con lo dispuesto por el art. 597 CPCC. Notifíquese. Fdo. Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria), Dr. Diego Aldao (Juez).

S/C 501615 Jun. 22 Jun. 26

El juzgado de primera instancia de distrito en lo civil, y comercial de la 8ª nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Iván Gustavo Di Chiazza, comunica por dos días que en los autos: SUAREZ, EBER JAVIER FACUNDO s/Quiebra; (CUIJ N°: 21-01988537-9), que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha declarado la conclusión de quiebra al Tomo: 52 Folio: 462 Resolución: 156 de fecha 31/05/2023: vistos... Considerando... Por ello decido: 1) Declarar finalizada la quiebra de conformidad con lo normado por el artículo 231, último párrafo, dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas al fallido por los artículos 103, 107, 110, 114 y concordantes L.C.Q. y el levantamiento de las inhabilitaciones oportunamente trabadas. 2) Ordenar la publicación de edictos por el término de ley, comunicar al Registro de Procesos Universales y oportunamente librar los oficios correspondientes. Notifíquese. Fdo: Mariana Nelli- Secretaria. Iván Gustavo Di Chiazza- Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Junio de 2023.

S/C 501611 Jun. 22 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados GOMEZ SILVANA MARIEL s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N°: 21-02028294-8, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber lo decretado por V.S. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena. Santa Fe, 13 de junio de 2023 ... Por formulado proyecto de distribución acompañado a fs. 101. De manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la, LCQ. Notifíquese. Fdo. Dra. Mariana Nelli - Secretaria. Santa Fe, junio de 2023.

S/C 501586 Jun. 22 Jun. 23

Autos: PADRÓ, ESTEBAN FRANCO s/Solicitud propia quiebra; Expte. CUIJ Nº: 21-02030717-7, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el art. 218 de la ley Nº 24522, por medio del presente se pone de manifiesto a todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución en los autos de referencia. Santa Fe, Junio del 2023.

S/C 501573 Jun. 22 Jun. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en los autos caratulados: ALVAREZ, FERNANDO RODRIGO s/Solicitud propia quiebra; Expte. CUIJ Nº 21-02036682-3, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 10 de Mayo del 2023 por aceptado el cargo por parte de la Sindicatura. Notifíquese. Fdo.: Dr. Lucio Alfredo Palacios - Juez; Dra. Romina Soledad Freyre - Secretaria. Se deja expresa constancia que los horarios de atención en el domicilio constituido por la Sindicatura, sito en calle Facundo Zuviría Nº 3.675, a los efectos de recibir las solicitudes de verificación de créditos (art. 200 Ley 24.522) serán todos los días hábiles judiciales en el horario de 08:00 a 12:30 y de 16:30 a 19:00 horas. Asimismo, se recuerda a los pretensos acreedores que la fecha hasta la cual podrán insinuar sus acreencias es hasta el día 29 de junio del 2023 inclusive. Las mismas, se podrán efectivizar a través de los correos amdespachojuridico1@gmail.com.ar; bbossana.gerardo@coopmail.com.ar indicando los autos de referencia y acompañando el comprobante de transferencia del arancel verificadorio, suma que deberá de transferirse al CBU 1910348255134800241953. 08 de Junio de 2023. Romina Freyre, secretaria.

S/C 501575 Jun. 22 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez autos caratulados MONTERO, PAOLA DANIELA s/Solicitud propia quiebra; Expte. CUIJ Nº 21-02038564-9 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Novena Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, se ha decretado lo siguiente Santa Fe 12 de Mayo de 2023. Y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la Quiebra de Paola Daniela Montero, apellido materno Narvaez, argentina, mayor de edad, empleada, DNI Nº 26.633.582, con domicilio real en calle Pasaje Fraga Nº 3439 y constituyendo domicilio legal en calle Fray Cayetano Rodríguez Nº 3881 ambos de esta ciudad de Santa Fe... 10) Fijar el día 14 de julio de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Designar el día 7 de septiembre de 2023 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado y el día 20 de octubre de 2023 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el informe general... Fdo.: Dr. José Ignacio Lizasoain - Juez; Dr. Néstor Antonio Tosolini - Secretario. Se deja constancia que el Síndico interviniente en autos es el CPN Carlos Alberto Annichini, quien constituye domicilio legal en calle Castellanos 2155 de esta ciudad de Santa Fe, teléfono 0342-4566829/4558594, e informa que la atención al público a los fines verificadorios será de lunes a jueves de 09.00 a 15.00 hs. Asimismo, se expresa que las insinuaciones crediticias podrán ser efectuadas de manera digital, adjuntando la documental respaldatoria así como el pago del arancel verificadorio, de corresponder, el cual deberá acreditarse en la cuenta CBU Nº 2850304040094876889438 identificando los autos de referencia a los correos electrónicos amdespachojuridico1@gmail.com y/o cpn.annichini@gmail.com. Néstor Tosolini, secretario.

S/C 501577 Jun. 22 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera de Circuito N° 17 de esta Ciudad de Coronda, en [os autos caratulados GROSSI, SONIA BEATRIZ c/PEREZ, AIDA OFELIA y otros s/Usucapión (ordinario); CUIJ N° 21-22804754-3, se hace saber que se ha decretado lo siguiente: Coronda, 24 de agosto de 2022. Téngase a los Dres. Juan Carlos Huber y Mario Nicolás Montero por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, acuérdales la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de Usucapión contra Aida Ofelia Pérez, Hugo Enrique Grossi y Jorge Alberto Grossi, sus herederos y/o contra todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente. Imprímase al presente el trámite de juicio ordinario. Recábense los informes previstos por la ley 14.159 a la Dirección General de Catastro, oficiándose a sus efectos. Cítese a Aida Ofelia Pérez, Hugo Enrique Grossi y Jorge Alberto Grossi, sus herederos y todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble denunciado para que comparezcan a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimientos de ley, por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y diario El Litoral, los que se exhibirán en el lugar designado por la C.S.J. Publíquense Los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Asimismo cítese y emplácese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Coronda para que dentro del término de ley comparezcan a tomar la intervención que estimen corresponder en estos autos (art. 24 inc. A - Ley 14.159). Repóngase el sellado de la demanda. Notifíquese. Firmado: Dr. Roulet: Secretario. Coronda, 08 de junio de 2023.

\$ 80 501564 Jun. 22 Jun. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 10ª Nominación, en autos caratulados CASAL CEREALES SA c/GIOVANNINI JUAN s/Prescripción adquisitiva; CUIJ N° 21-01049980-9 se intima a los pretensos herederos de Juan Giovannini al pago de los honorarios regulados y aportes correspondientes a la Dra. Diana C Pitura. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 05 de junio de 2023. Dra. María Ester Noe de Ferro, Secretaria; Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza.

\$ 40 501724 Jun. 22 Jun. 26

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia Circuito N° 28 de la ciudad de Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: WILLINER, BETIANA MARIA DEL VALLE c/PROPIETARIOS DESCONOCIDOS s/Prescripción adquisitiva; CUIJ N° 21-02035645-31 se ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: Santo Tome, 02/06/2023. Atento constancias de autos, corrija la carátula, consignándose como demandados a propietarios desconocidos (Art. 24 inc. a) Ley 14.159). Tómese nota en los registros informáticos. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la parte demandada. Notifíquese por edictos publicados por el término de ley. Fdo.: Dra. Ma Alejandra Serrano, Secretaria. Dr. Hernán G. Gálvez, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe, 07 de Junio de 2.023.

\$ 50 501721 Jun. 22 Jun. 26

Por disposición del Juzgado 1ª Inst. C. y C. 6ª Nom. de la ciudad de Santa Fe, en los autos EMPRESA EL CONDOR SRL s/concurso preventivo; CUIJ N° 21 -00922904-0, se corre traslado a los acreedores de la prescripción planteada. Fdo: Verónica G. Toloza, Secretaria; Gabriel O. Abad, Juez. Sin cargo (art. 273 inc. 8 ley 24522). Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 501704 Jun. 22 Jun. 26

Por disposición de Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 8ª Nom. sec. unica, en autos caratulados GOROSITO, FELICIANA s/Ausencia con presunción de fallecimiento; CUIJ N° 21-02037590-3, se cita, llama y emplaza a la Sra. Feliciano Gorosito, L.C. N° 1.530.782 y a todos sus herederos, acreedores y legatarios, para que comparezca/n a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. María José Lusardi (Prosecretaria) - Dr. Iván Gustavo Di Chiazza (Juez). Santa Fe, 14 de Junio de 2023.

\$ 300 501712 Jun. 22 Jun. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. Viviana E. Marin (Jueza) y Secretaría a cargo de la Dra. María Romina Botto (Secretaria), sito en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, conforme a lo dispuesto en el Art. N° 218 de la Ley 24.522 (L. C. Q.) se hace saber, que en los autos caratulados: GUARDA, OSCAR ALBERTO s/Quiebra; CUIJ N° 21-02010343-1 se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución Complementario efectuado por la Sindicatura, a continuación se transcribe el decreto que asilo establece, el que en la parte pertinente dice: ...Santa Fe, 8 de Junio de 2023 ... De manifiesto por el término de ley el proyecto de distribución complementario efectuado por la Sindicatura. Atento a lo provisto por el Art. 218 LCQ. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego R. Aldao (Juez a/c) - Dra. Ma. Romina Botto (Secretaria). 15 de Junio de 2023. Dra. Georgina Benzo, prosecretaria.

S/C 501718 Jun. 22 Jun. 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Juez Dr. Lucio Alfredo Palacios, Secretaría a cargo de la Dra. Romina Soledad Freyre, cito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos caratulados: ALTAMIRANDA, ESTEBAN RAFAEL s/Solicitud propia quiebra; 21-02020339-8 Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 7ª Nom. Santa Fe, 26 de Abril de 2023. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Otro decreto: en Santa Fe, 28 de Octubre de 2021: Autos y vistos:... Considerando:...

Resuelvo: Regular los honorarios profesionales correspondientes a la síndica CPN Maria Del Pilar Piva en la suma de \$ 189.346,54 y regular los estipendios de la Dra. Flavia Betiana Martín por su actuación en autos en la suma de \$ 81.148,51. Córrese vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Insértese. Hágase saber. Agréguese copia al legajo que prescribe el artículo 279 de la ley de Concursos y Quiebras. Notifíquese. Firmado: Dra. Romina Soledad Freyre (Secretaria) - Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez). 14 de Junio de 2023.

S/C 501680 Jun. 22 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia del Distrito Judicial N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo, se hace saber que en los autos HAUPT, LEONARDO RUBÉN s/Quiebra; CUIJ N° 21-26189674-2, ha sido designado Síndico a la C.P.N. María Inés Margherit, con domicilio en calle Belgrano 2483 de la ciudad de San Justo. La síndico atiende de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas. A todos los efectos que corresponda denuncia como correo electrónico a ines.margherit@gmail.com adonde los interesados podrán dirigirse para hacer las consultas necesarias para el proceso de verificación de créditos. Dra. Susana C. Carletti, Secretaria. 08 de Junio de 2023.

S/C 501656 Jun. 22 Jun. 28

Por disposición de la Señora Jueza de 1ª Instancia de Circuito N° 20 de la ciudad de Gálvez, se hace saber que en autos caratulados RODRIGUEZ, GABRIEL ATILIO c/BRAVO DANIEL JORGE s/Ejecutivo; (C.U.I.J. N° 21-22843745-7), se ha ordenado lo siguiente: Gálvez, 22 de Febrero de 2022. Proveyendo escrito. Cargo N° 187/2022: Agréguese los sellados acompañados. Téngase por cumplimentado con lo requerido. Se provee escrito inicial: Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al poder general -repcionado vía digital- acompañado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda ejecutiva contra Bravo Daniel Jorge, por cobro de la suma de \$ 3.750 con más intereses y costas, a quien se citará y emplazará para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Hágase saber que la documental original deberá estar a disposición de éste Juzgado en caso de ser requerida. Sin perjuicio del trámite pertinente precedentemente expuesto, hágase saber por cédula a las partes en el domicilio real la opción establecida en el art. 8 de la ley 11.622 y acuerdo de la Excma. Corte Suprema de Justicia del 29-8-1995 (acta N° 30, punto 17, art. 1, 2 y 7 del Reglamento) sobre la posibilidad de someter la cuestión a Mediación Judicial voluntaria y gratuita, en caso de que se opte por el trámite deberá comunicarse ello a este Juzgado para la derivación de la cuestión a mediación. Aclárese que en este supuesto el trámite de esta causa por ser independiente de la mediación, continuará salvo que las partes acuerden la suspensión de los términos, permaneciendo en todos los casos el expediente en el Juzgado (art. 7 inc. D, del Acuerdo del 29-8-1995, Reglamento Mediación). Atento la suma pretendida y a tenor de lo dispuesto por el art. 19 del CPCC, cítase a las partes a la audiencia que se fija para el día 26/05/2022 a las 11:00 hs. Y conforme lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe en fecha 20/5/2021, en relación a las nuevas restricciones, y en adhesión al Decreto Provincial N° 647 del 19/5/2021, lo dispuesto en particular-al punto VIII- y la Circular N° 147/2021, la audiencia fijada será celebrada en su totalidad mediante plataforma zoom, en relación a todas las partes. A tal fin se informa: ID de la reunión: 510 423 4081 código de acceso: JUZGADO. Asimismo se informa el link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/5104234081pwd=aIRwZ3JKbk5ITmRUK1hnNXJicklOUT09> Notifíquese por cédula en el domicilio real del demandado en formato papel. Dda. Repuesta 100%.

Fdo.: Dra. Candela Powell (Jueza), Dra. Mónica E. Saliva (Secretaria). Gálvez, 07 de Junio de 2023. Proveyendo escrito cargo 1346/2023, téngase al compareciente por notificado de lo que antecede. Atento las constancias de autos, autorícese a la actora a notificar por medio de edictos, conforme lo solicita. Notifíquese. Fdo.: Dra. Candela Powell (Jueza), Dra. Mónica E. Saliva (Secretaria). Gálvez, 09 de Junio de 2023. Proveyendo escrito cargo 1385/2023, a los mismos fines y apercibimientos que la anterior, fíjese fecha para la realización de audiencia del art. 19 del CPCC para el día Miércoles 12 de Julio de 2023 a las 11:00 hs. Notifíquese. Fdo.: Dra. Candela Powell (Jueza), Dra. Mónica E. Saliva (Secretaria). En consecuencia, queda el demandado debidamente notificado de los decretos transcriptos precedentemente y que se lo cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley; y bajo apercibimientos de declarárselo rebelde, prosiguiendo la presente causa sin dársele representación. Asimismo, queda citado a la audiencia del día 12 de Julio de 2023 a las 11:00 hs. realizarse mediante PLATAFORMA ZOOM. Gálvez, 13 de Junio de 2023. Dra. Mónica E. Saliva, secretaria.

§ 1950 501672 Jun. 22

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 20 de la ciudad de Gálvez, en los autos caratulados: ARAGNO MARTA BEATRIZ y otros c/COMUNA COLONIA BELGRANO s/Juicios sumarios; CUIJ N° 21-22845009-7 que tramitan por ante dicho Juzgado se ha dictado el siguiente proveído: Gálvez, 07 de Junio de 2023. Proveyendo escrito cargo N° 1307/2023: Téngase por notificado. Agréguese el reclamo administrativo -ordenanza N° 14/2023-acompañado, cumplimentando con lo requerido. Téngase presente el desistimiento del proceso contra Juan Aragno. Por promovida demanda por usucapión, la que tramitará por vía sumaria, contra la Comuna De Colonia Belgrano. Cítese y emplácese a la parte accionada para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimiento de Ley. Cítese a la Provincia de Santa Fe para que comparezcan si hubiera interés fiscal comprometido. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall del Juzgado (Ley 11287) por el término y bajo apercibimiento de Ley. Procédase a la corrección de la carátula, tómese razón por ante Mesa de Entradas y en el sistema informático. Notifíquese. Firmado Dra. Powell (Juez) Dra. Saliva (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos por el término y bajo apercibimientos de ley. Gálvez, 08 de Junio de 2023.

§ 60 501655 Jun. 22 Jun. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: ROLAND CRISTIAN DAVID s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26303709-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante Cristian David Roland, DNI N° 21.922.023 de apellido materno Roland, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Borsotti, secretaria; Dra. Ingaramo, Jueza. Esperanza, Junio del año 2022.

§ 45 Jun. 22

Por disposición del señor Juez de 1ª instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, comercial y Laboral de la Primera Circunscripción, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: HEER, ENRIQUE LORENZO c/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-21302722-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del señor Enrique Lorenzo Heer, DNI N° 10.958.510, fallecido en Esperanza el 22 Junio 2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Firmado: Dra. Gisela V. Gatti, Secretaria.

\$ 45 Jun. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: DOLDAN ALFREDO DANIEL s/Sucesorio; Expte. N° 21-02040070-3, año 2023, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alfredo Daniel Doldan, DNI N°: M. 6.246.773, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de conformidad con ley 11.287 - acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Fdo.: Dra. Maria Romina Kilgelmann, Jueza a/c. Santa Fe, Junio de 2023.

\$ 45 Jun. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: CANGIANO ZULEMA LEONIDES s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02035749-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Cangiano, Zulema Leonides DNI N° F1.118.596; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo Dra. Borsotti, Marina-Secretaria. Santa Fe, 2023.

\$ 45 Jun. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: MONTEVERDE, NARDO EDUARDO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02039592-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Nardo Eduardo Monteverde, D.N.I. N° M6.242.170, fallecido el 13/04/2019, con último domicilio en San Genaro, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez). Santa Fe, 2023.

\$ 45 Jun. 22

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA DE LOS MILAGROS CRESPO, D.N.I. N° 4.700.558, para que comparezcan en el Expte. N° 21-02039959-4 Año 2023 "CRESPO, MARIA DE LOS MILAGROS s/ Sucesorio" a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de junio de 2023. Santa Fe, 05 de Junio de 2023. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, los que deberán ser acompañados por SISFE, sin escrito y con la respectiva reposición, para su diligenciamiento por Secretaría en forma digital. Notifíquese". Fdo. Dr. Palacios, Juez.

\$ 45 Jun. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad; en los autos caratulados: "MELLO, María del Carmen s/ Declaratoria de Herederos" (CUIJ 21-02038857-6) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MARIA DEL CARMEN MELLO DNI N° 5.381.224 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Firmado: Dr. José Ignacio Lizasoain -Juez-). SANTA FE, de junio de 2023.

\$ 45 Jun. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "ABOLI, SERGIO HUGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02039617-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ABOLI, SERGIO HUGO, DNI N° 16.263.863, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el Hall de Tribunales. El presente goza de beneficio de gratuidad. Fdo. DR. CARLOS MARCOLIN, JUEZ A CARGO.- Santa fe, de de 2023.

\$ 45 Jun. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "GAUNA, GABRIEL MARIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (C.U.I.J. N° 21- 02038234-9 año 2023), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de GABRIEL MARIO GAUNA, D.N.I. N° 8.636.117, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Firmado: DRA MARIA ROMINA KILGELMANN, Jueza A/C).

\$ 45 Jun. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 1 Novena Nominación), con domicilio en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. OSCAR RAMON TIBURCIO BENAVIDEZ DNI N°: 10.523.488, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BENAVIDEZ, OSCAR RAMON TIBURCIO S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02039666-8 ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales, conforme lo ordenado por decreto de fecha 01/06/2023. Fdo. Dr. Aldao (Juez a/c). Santa Fe, de de 2023.-

\$ 45 Jun. 22

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don VICTOR ANGEL BROGGI, Documento de Identidad N° 8.281.548 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: BROGGI VICTOR ANGEL S/ SUCESIONES-INSC. TARDIAS SUMARIAS VOLUNT. CUIJ: 21-26325334-2 Villa Ocampo,21/06/2023

\$ 45 Jun. 22

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JUAN CARLOS CHAVEZ, Documento de Identidad N° 18.523.116 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: CHAVEZ JUAN CARLOS S/ CHAVEZ JUAN CARLOS S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIASVOLUNT. - CUIJ: 21-26325315-6 Villa Ocampo,21/06/2023.

\$ 45 Jun. 22

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don RICARDO ANIBAL PAREDES, Documento de Identidad N° 12.234.381 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: PAREDES RICARDO ANIBAL S/ SUCESORIO - CUIJ: 21-26324844-6. Villa Ocampo, 21/06/2023.

\$ 45 Jun. 22

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito 17 de la ciudad de Villa Ocampo (S. Fe), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios

de don AUGUSTO PABLO BROGGI, D.N.I. N° 6.321.069, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "BROGGI, Augusto Pablo s/Sucesorio", CUIJ: 21-26322437-7, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Villa Ocampo, 21/06/23.-

\$ 45 Jun. 22

Por disposición de la Oficina De Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nom. de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados "FALDELLA, NESTOR CARLOS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02039819-9) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de NESTOR CARLOS FALDELLA D.N.I. N° 17.516.256, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el Boletín Oficial. Santa Fe, de Junio de 2023.- FDO: DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS (Juez)

\$ 45 Jun. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulado "SEJAS AIDA ELISA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02039826-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña AIDA ELISA SEJAS, D.N.I. N° F6.030.428, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Dr. IVÁN DI CHIAZZA. Juez a cargo.

\$ 45 Jun. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación- Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "PERREN, MARIA INES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02035718-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante MARIA INES PERREN, DNI F 4.104.271, para que acrediten su carácter dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo.: DR. IVÁN G. DI CHIAZZA, Juez DRA. GISELA GATTI Secretaria

\$ 45 Jun. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, JUZG. DISTRITO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL - ESPERANZA, en autos caratulados "FULLANA, RAUL ALBERTO S/SUCESORIO" (Expte. CUIJ N°21-26303717-8), se cita, llama y emplaza a todos los herederos acreedores y legatarios de RAUL ALBERTO FULLANA, DNI.N°33.633.938, para que comparezcan a hacer valer sus derechos legales dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se exhibe a sus efectos en el Boletín Oficial y el Hall de Tribunales. Fdo.: DRA. MARINA BORSOTTI (SECRETARIA) - DRA. VIRGINIA

INGARAMO (JUEZA).

\$ 45 Jun. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, radicado en el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación, 1era. Circunscripción de Santa Fe, pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "DE SANCTIS MANUEL ENRIQUE S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02036561-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MANUEL ENRIQUE DE SANCTIS, DNI 11.761.985, con ultimo domicilio sito en calle "Breas" Nro. 6451, Colastiné Norte, Santa Fe, pcia. de Santa Fe, fallecido el 12 de septiembre del 2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. DRA. GISELA GATTI (Secretaria)- DR. GABRIEL ABAD (Juez a cargo). Santa Fe, de Marzo de 2023.-

\$ 45 Jun. 22

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Esperanza , en autos Caratulados "SANMARTINO LUIS ANGEL S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26303911-1, Año 2023, que tramita ante este juzgado de referencia, Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes del señor SANMARTINO LUIS ANGEL, DNI 06.232.793, Fallecido el día 06 de MAYO de 2023, en la Ciudad de ESPERANZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado. ESPERANZA, de JUNIO de 2023. Fdo: Dra. MARINA BORSOTTI, Secretaria.

\$ 45 Jun. 22

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en Lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°: 11 de la ciudad de San Jorge (Provincia de Santa Fe), a cargo del Juez Dr. Daniel Marcelo Zoso, hace saber que dentro de Los autos caratulados: ABALO ELISA DEL VALLE c/CUNICO IUSSA RITA ROSA Y otros s/Laboral; (CUIJ N°: 21-26262858-9), se ha dispuesto Lo siguiente: San Jorge, 09 de Septiembre de 2022. Agréguese. Téngase presente. Estando acreditado el

fallecimiento del demandado Blangino Hugo Omar, y no encontrándose iniciadas actuaciones a nombre del causante, cítese y emplácese a los herederos del fallecido a comparecer a la presente causa, mediante publicación de edictos, por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y estrados de este Juzgado conforme las previsiones del Art. 597 CPCC. Notifíquese. Fdo.: Dra. María de los Milagros de la Torre (Secretaria) - Dr. Daniel Marcelo Zoso (Juez). Dado y firmado en mi despacho en fecha: mayo de 2023.

\$ 50 501702 Jun. 22 Jun. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge en autos caratulados: GOMEZ, MARÍA ESTER s. Sucesorio; (CUIJ N° 21-26264472-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Maria Ester Gómez, DNI N° 13.652.473 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN DFICIAL y exhibición en los Estrados Judiciales. San Jorge, de junio de 2023.

\$ 45 Jun. 22

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, comercial y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: VATTANO ALICIA JUANA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26265154-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Sra. Alicia Juana Vattano. Doc. iden. N° 4.419.434 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 21 de Junio de 2023.

\$ 45 Jun. 22

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en autos: "TESSORE, Liliana Isabel s/ Sucesorio - CUIJ 21-26264208-6".-, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante TESSORE, Liliana Isabel, D.N.I. N.º 10.566.876.-, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- SAN JORGE (Sta. Fe), 16 de Junio de 2023.-

\$ 45 Jun. 22

Por disposición del Señor Juez en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge en autos caratulados: "MENNA SIRIA s/SUCESORIO" CUIJ 21-26264107-1 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Siria MENNA DNI Nro. 93.213.340 fallecida el 30 de Julio de 2021 en la localidad de El Trébol (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en

el BOLETIN OFICIAL.- San Jorge, 16 de Junio de 2023.- Dr. JULIAN DAVID TAILLEUR, Secretario.

\$ 45 Jun. 22

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez a/c de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. Cecilia V. Tovar, en los autos caratulados MARTINEZ, GLADIS VANINA C/ MENDIBURU, HECTOR FRANCISCO s/Prescripción adquisitiva; CUIJ N° 21-26139485-2, ha dispuesto lo siguiente: San Cristóbal, 14 de Abril de 2023. Téngase presente. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley declárase rebelde a Héctor Francisco Mendiburo. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo.: Cecilia V. Tovar, Secretaria. Jorge Da Silva Catela, Juez a/c. San Cristóbal, Junio de 2023. Fdo.: Dra. Cecilia V. Tovar.

\$ 33 501678 Jun. 22 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante, CORONEL GABRIEL UBALDO D.N.I N°17.935.923 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "CORONEL, GABRIEL UBALDO S/ DECLARATORIA DE HEREDERO" Expediente CUIJ 21-26138347-8 Año:2018 , lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE y en el hall de tribunales (Art. 592 y 67 C.P.C.C. S.F Ley 11.287 y ART 2340 C.C.). Dra. Cecilia V Tovar. Secretaria. San Cristóbal, ...

\$ 45 Jun. 22

VERA

TRIBUNAL COLEGIAGO

En autos caratulados ACOSTA, ABIGAIL ADRIANA c/SUCESORES DE DURINI SULIGOY, RAFAEL GASTON s/Reclamación de filiación post mortem; CUIJ N°: 21-23638865-1, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia de la ciudad de Vera, a cargo del Dr. Conrado Chapero (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Jorge Tessutto, se ha dispuesto lo siguiente: Vera, 08 de Junio de 2023. Agréguese y téngase presente. Por iniciada demanda ordinaria de reclamación de filiación extramatrimonial post mortem por la Sra. Abigail Adriana Acosta contra los sucesores y/o herederos del causante Rafael Gastón Durini Suligoy. Cítese por edictos a los herederos y/o sucesores de Rafael Gastón Durini Suligoy, para que comparezcan por ante este Juzgado por el término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la declaración jurada art. 333 CPCC. A lo demás, oportunamente y si correspondiere. Notifiquen los empleados: Burella, Michelassi, Juncos y/o Velázquez. Notifíquese. Fdo. Dr. Conrado Chapero (Juez), Dr. Jorge Tessutto (Secretario). Vera, 12 de Junio de 2023.

\$ 45 501623 Jun. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Familia de Vera, Provincia de Santa Fe, Primera Nominación a cargo del Dr. Conrado Chapero-Juez, Dr. Jorge Tessutto- Secretario, en los autos caratulados ORTIZ, MARISOL EVA c/SUCESORES DE MAIDANA, EDUARDO ANTONIO s/Reclamación de filiación post mortem; CUIJ N° 21-23638652-7, se ha dispuesto: Vera, 8 de Junio de 2023. Agréguese y téngase presente. Certifíquese el edicto por secretaria. No habiendo comparecido los herederos y/o sucesores de Eduardo Antonio Maidana, a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, decláraselos Rebelde. Notifíquese por edictos. Notifíquese. Dr. Jorge Tessutto-Secretario; Dr. Conrado Chapero-Juez. Lo que se publica en BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 13 de Junio de 2023. Dr. Jorge Tessutto, secretario.

\$ 33 501693 Jun. 22 Jun. 26

Por disposición del juzgado civil, comercial y laboral de la primera nominación - Secretaria Unica de la localidad de Vera, en autos caratulados: ABASTECEDORA CALCHAQUI SRL c/Herederos y/o legatarios de ALCIDES RAMON FURLANI s/Consignación judicial; (CUIJ N°: 21-25277608-4), se cita y emplaza a los Herederos y/o Legatarios de Alcides Ramón Furlani, DNI N°: 6.348.712, para que comparezcan a estos autos. Fdo.: Dra. Margarita Savant (Jueza) - Dra. Jorgelina Yedro (Secretaria). Vera, 19/04/23.

\$ 33 501733 Jun. 22 Jun. 26

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Distrito Judicial N° 13, Dra. Jorgelina Yedro, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Margarita Analía Savant, en autos caratulados: AGU, HERNÁN GUSTAVO c/SOCIEDAD MINOTTI Y TORRA y Otros s/Prescripción adquisitiva; (Expte. N° 21-25276859-6), se cita y emplaza a los co-demandados Alberto Jose Barbieri y Otero y Sociedad Minotti y Torra, para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, lo que se publica a sus efectos tres veces en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado. Firmado: Dra. Jorgelina Yedro, Jueza; Dra. Margarita Analía Savant, Secretaria. Vera, 14 de Junio de 2023.

§ 33 501734 Jun. 22 Jun. 26

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 Primera Nominación de Vera cita, llama y emplaza los sucesores, herederos legatarios y quien se considere con derechos sobre el inmueble; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: VEGA MOISES PABLO y otros c/RUIZ DIAZ DE PARED SANTA s/Usucapión; CUIJ N° 21-25277461-8 que se tramitan por ante éste Juzgado, bajo los apercibimientos de ley. Vera, 2 de Febrero de 2023 ...Por iniciada demanda de usucapión a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario-contrá SANTA Ruiz Díaz De Pared -propietaria del inmueble a usucapir-, sus sucesores, herederos, legatarios y contra cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble descripto, con domicilio desconocido; a quien se cita y emplaza par que comparezcan a estar a derecho mediante edictos por el término de ley (art. 67 y 73 C.P.C) bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dra. Jorgelina Yedro, juez. Dra. Margarita -Savant, secretaria. Vera, 06/06/23.

§ 33 501685 Jun. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Provincia de Santa Fe, Primera Nominación a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro-Jueza, Dra. Margarita Savant- Secretaria, en los autos caratulados RODRIGUEZ, RICARDO c/NUÑEZ, NATIVIDAD y otros s/Prescripción adquisitiva; CUIJ N° 21-25277795-1, se ha dispuesto: Vera, 05 de Junio de 2023. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, désele la intervención legal correspondiente. Por iniciada la presente acción de Usucapión contra Natividad Nuñez y/o sus herederos y/o Teodoro Nuñez y/o Marcos Evangelio Nuñez y/o Aurelia Nuñez y/o Isabel Nuñez y/o Rodolfo Almiron y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, ya sean personas físicas o jurídicas y/o pretendientes y/o eventuales propietarios del inmueble a usucapir a quienes se citará y emplazará, para que comparezcan a estar a derecho por cédula en los domicilios denunciados y edictos por el término de ley (art. 67 y 73 CPCC) bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese y emplácese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Vera para que tome la respectiva intervención en su caso de haber interés fiscal comprometido. Agréguese la documental acompañada mediante SISFE, désignese depositario judicial de los originales al Dr. Cristian Marcelo Chantiri, pudiendo ser solicitadas en cualquier instancia del proceso, bajo apercibimientos de ley. Procédase a anotar el bien denunciado como litigioso conforme al art. 1905 CCCN, librándose el oficio correspondiente y autorizando al peticionante al diligenciamiento del mismo con facultades de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado (art. 73 CPCC). Por conferidas autorizaciones. Notifíquese. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro-Jueza; Dra. Margarita Savant- Secretaria. Lo que se publica en BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 12 de Junio de 2023.

\$ 33 501692 Jun. 22 Jun. 26

Por disposición de la Dra. Jorgelina Yedro, juzg. civil, comercial y laboral primera nominación, Vera, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: BRUSSA MARIANO LUCAS s/Quiebra; 21-25211711-0, se hace saber que ha puesto de manifiesto el proyecto de distribución final (art. 218 LCQ), practicado por el sindico actuante, habiéndose fijado los honorarios totales Regulados el 11/04/2022 del C.P.N Ghiano, Jorge Francisco R. y aclaratoria el 25/04/2022: Vera, 09 de Mayo de 2022. Agréguese readecuación del proyecto de informe final y distribución, y contestación de vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas acompañada. De lo informado en el Anexo IV del proyecto de distribución final obrante a fs. 563 surge que los fondos disponibles (\$ 522.231,89) para distribuir -depositados en la cuenta judicial N° 147622, perteneciente a estos actuados- resultan insuficientes, por lo que luego de saldados los gastos de conservación, justicia y sellados, se procede a distribuir los mismos respecto de los honorarios de los funcionarios y profesionales intervinientes en forma proporcional y a prórrata; conforme art. 218 L.C.Q -último párrafo-. Por ello se decreta: librase orden de pago por la suma de Pesos Quinientos Veintidós Mil Doscientos Treinta y Uno con 89/100 (522,231,89), imputándose la misma al pago de gastos de conservación y justicia (\$300,00); sellados (\$ 15.666,96); honorarios del síndico C.P.N. Ghiano, Jorge Francisco R., prorrateados en un 60% del saldo (\$ 303.758,96), de los cuales se debe retener el 10% de aportes al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (\$ 51.123,57) y el 21% de I.V.A (\$ 107.359,50); y honorarios de las profesionales intervinientes Dra. Garavaglia, Ivana M. y Dalla Fontana, Laura 1., prorrateados en un 40% del saldo (\$ 202.505,97), de los cuales se debe retener el 13% de aportes a la Caja Forense (\$ 22.153,55) y el 21% de I.V.A (\$ 35.786,49) para cada una. Firme y consentido el presente, realizen las transferencias correspondientes por Secretaría. Vera, 06/06/23. Dra. Margarita Savant, secretaria.

\$ 100 501600 Jun. 22 Jun. 23

Por disposición del juzg. civil. com. y lab. 2ª nominación sec. unica Localidad: Vera provincia de Santa Fe, en los autos caratulados MONZON, RAMONA c/PROVINCIA DE SANTA FE y otros s/Usucapión; CUIJ N° 21-25243404-3 N° Expediente: 63/2015, se ha dictado el siguiente decreto; Vera, 17 de Mayo de 2023. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárase rebelde a los herederos del demandado en autos, Sr. Remigio Luna. Notifíquese por edictos. Fdo; Dr. Juan Manuel Rodrigo-Juez, Dra. Beatriz Deiber de Fabbro - Secretaria. 08 de Junio de 2023.

\$ 40 501572 Jun. 22 Jun. 26

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 de Familia de la ciudad de Rafaela, se notifica y emplaza a la Sra. Milagros Soledad Molina DNI Nº 44.827.551, progenitora de Bianca Abigail Díaz DNI Nº 57.066.522, fecha de nacimiento: 07/05/2018, y Francisco Molina, DNI Nº 59.713.770, fecha de nacimiento: 06/01/2023, para que se notifique de los decretos dictados dentro de los autos caratulados DIAZ BIANCA ABIGAIL y otros s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes ley 12.9672; CUIJ Nº 21-23633105-6, de trámite por ante el Juzgado de Familia de Rafaela, los que a continuación se transcriben: Rafaela, 16 de febrero de 2023. Proveyendo escritos cargos Nº 1400, 1555, 1558 y 1560: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele participación de ley. Por solicitado Control de legalidad de la Medida de Protección Excepcional de Derechos y Solicitud de Notificación en relación a la niña Bianca Abigail Díaz y el niño Francisco Molina Díaz. Agréguese a autos la documental que en copia simple se adjunta. Dése intervención a la Asesora de Menores. Hágase saber que el impulso y el libramiento de cédulas, oficios y todo otro acto tendiente al dictado de la resolución se encuentra a cargo de la Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia y/o de los profesionales intervinientes que tengan interés legítimo. Notifíquese. Fdo. Dra. Ana Laura Mendoza - Jueza a/c; Daniela G. Piazzo - Secretaria. Otro decreto: Rafaela, 15 de Marzo de 2023. Proveyendo escritos cargos Nº 4087, 4096, 4097 y 4098: Téngase presente lo manifestado. Agréguese a autos cédulas diligencias y partida de nacimiento que se adjuntan. Por solicitado Control de legalidad de la Medida de Protección Excepcional de Derechos y Solicitud de Notificación de la Disposición Administrativa 016/2023 que rectifica la parte dispositiva de la Disposición Administrativa 010/2023 en relación a Bianca Abigail Díaz y Francisco Molina respecto de sus progenitores Milagros Soledad Molina y Paulo Andrés Díaz. Hágase saber a la Asesora de Menores. Notifíquese. Fdo. Dra. Liza Bascolo Ocampo, Jueza; Daniela G. Piazzo, secretaria. A tal fin, se procede a publicar de forma gratuita los presentes en el BOLETÍN OFICIAL y en se conforme Ley 11.287. Rafaela, 30 de mayo de 2023.

S/C 39956 Jun. 22 Jun. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro 5 de Familia de la ciudad de Rafaela, se notifica y emplaza al Sr. Maximiliano Alberto Cravero, DNI: 36365840, progenitor de Santiago Alberto CRAVERO, DNI: 54936370, Fecha de nacimiento: 7/8/2015, para que se notifique de los decretos dictados dentro de los autos caratulados CRAVERO SANTIAGO ALBERTO s/CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12.967- CUIJ 21-23633300-8, de trámite por ante el Juzgado referido, los que a continuación se transcriben: Rafaela, 6 de Marzo de 2023. Proveyendo escritos cargos nº 3069, 3095 y 3100: Por presentada domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele, participación de ley. Por solicitado Control de legalidad de la medida de Protección Excepcional de Derechos y Solicitud de Notificación en relación al niño Santiago Alberto Cravero y respecto de sus progenitores Maria Belén Escobar y Maximiliano Alberto Cravero. Agréguese a autos la documental que en copia simple se adjunta. (...) Fdo: Dra. Liza Bascolo Ocampo - Jueza Dra. Daniela G. Piazzo - Secretaria. A tal fin se procede a publicar de forma gratuita los presentes en el BOLETIN OFICIAL y en se conforme Ley 11287. Rafaela, 14 de junio de 2023.

S/C 39955 Jun. 22 Jun26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 de Familia de la ciudad de Rafaela se notifica a la Sra. Paola Valeria Pról., DNI 33.312.548, progenitora de María de los Milagros Medina, DNI 46.720.788, fecha de nacimiento: 21/02/2006, y Celeste Trinidad Medina, DNI 48.901.904, fecha de nacimiento 26/06/2008 de los decretos dictados dentro de los autos caratulados "MEDINA MARIA DE LOS MILAGROS y Otros s/Control de Legalidad de Medidas Excepcionales y Urgentes Ley Nº 12.967 - CUIJ 21-23632932-9, de trámite por ante el Juzgado de Familia de Rafaela, los que a continuación se transcriben: "Rafaela, 29 de Diciembre de 2022. Proveyendo escritos cargos Nº 27685, 27686, 27887 y 27688: Habiéndose cumplimentado con lo requerido, téngase por solicitado Control de legalidad de la Medida de Protección Excepcional de Derechos y Solicitud de Notificación en relación a las adolescentes María de los Milagros Medina y Celeste Trinidad Medina respecto de sus progenitores Juna Manuel Medina y Paola Valeria Phöhl. Agréguese a autos partidas de nacimiento y documental que se adjuntan. (...) Fdo.: Dra. Liza Báscolo Ocampo - Jueza - Daniela G. Piazzo, Secretaria. Otro Decreto: Rafaela, 16 de Mayo de 2023. Proveyendo escritos cargos Nº 9527, 9528, 9532 y 9533: Téngase por solicitado Control de Legalidad de Prórroga de Medida de Protección Excepcional de Derechos y Solicitud de Notificación en relación a las adolescentes María de los Milagros Medina y Celeste Trinidad Medina y respecto de sus progenitores Juan Emanuel Medina y Paola Velería Pról. Agréguese a autos la documental acompañada. Notifíquese a la Sra. Asesora de Menores. Atento a lo peticionado y a los fines de proceder a la notificación de la Sra. Pröhl, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados de éstos Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Acredite las notificaciones correspondientes a la Disposición Administrativa 033/2023. Notifíquese electrónicamente. Fdo: Dra. Liza Báscolo Ocampo Jueza Daniela O. Piazzo - Secretaria. A tal fin, se procede a publicar de forma gratuita los presentes en el BOLETIN OFICIAL y en se conforme Ley 11.287. Rafaela, 22 de mayo de 2023. Daniela G. Piazzo, Secretaria.

S/C 39957 Jun. 22 Jun. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 2º Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "PAIS SUSANA DEL CARMEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (Cuij Nro. 21-24204713-0) - llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SUSANA DEL CARMEN PAIS, DNI: 5.389.045, argentina, casada, nacida en Santa Fe, Santa Fe el día 31 de octubre de 1946 y fallecida en Rafaela el día 3 de setiembre de 2022 . en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial, a sus efectos. Firmado Notifíquese. Fdo: Dra. Natalia Carinelli, Secretaria .-.- Rafaela, 31 de mayo de 2023

\$ 45 Jun. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "FRAGOLINA TERESA MARIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ: 21-24203832-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TERESA MARIA FRAGOLINA, CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 12.777, fallecida el 11 DE OCTUBRE DE 1962, domiciliada en SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Firmado: Dr. MATIAS RAUL COLON, Juez a cargo y de la Dra.

SANDRA INES CERLIANI, Secretaria. RAFAELA, 21/06/2023.

\$ 45 Jun. 22

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de Rafaela, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Graciela María Ribero, DNI 13.528.142, con último domicilio en Arturo Jauretche 413 de Rafaela, fallecida el 10 de diciembre de 2022, para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en "Exp.21-24204641-9. Ribero, Graciela María s/Declaratoria de Herederos". Se publica en el Boletín Oficial y en Sede Judicial. M. Colón (Juez) S. Cerliani (Secretaria). Rafaela, 21 junio de 2023.

\$ 45 Jun. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Rafaela Dr. MATIAS RAUL COLON, en los autos caratulados "FONTANA GONZÁLEZ BRUNO GINO S/SUCESORIO 21-24204571-5", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bruno Gino Fontana González, DNI 34.915.275, con último domicilio en 1 de Mayo 663 de la ciudad de Rafaela - Santa Fe, fallecido en Córdoba - Córdoba el 29 de agosto de 2022, para que comparezcan a hacer valer su derecho dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial y en Sede Judicial, conforme Ley 11.287 y Acuerdo Ordinario celebrado el día 07 de febrero de 1996. Ordenado por: SANDRA INES CERLIANI Secretaria. MATIAS RAUL COLON Juez. Rafaela, 21/06/2023.

\$ 45 Jun. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera de Distrito 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, Dr. Matias Raúl Colon, Secretaría Dra. Sandra Inés Cerliani, en los autos caratulados caratulados ANGUILLESÍ FRANCISCO HUMBERTO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS 21- 24204123-9, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes, Sres. FRANCISCO HUMBERTO ANGUILLESÍ, DNI Nº 6.281.233, con ultimo domicilio en calle Remedios de Escalada Nº 307 de Rafaela, fallecido en Rafaela el 09/04/2001 y RITA LEONOR BIANCO, DNI Nº 6.313.834, con ultimo domicilio en calle Remedios de Escalada Nº 307 de Rafaela, fallecida el 09/07/2010, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Se publica en el Boletín Oficial y se colocará en el Hall de Tribunales conforme lo dispuesto por art. 67 de la ley 5531 (t.o. Ley 11.287).- Rafaela, 21 de Junio de 2023.-

\$ 45 Jun. 22

En "Expte. CUIJ 21-24204465-4- VISSIO HECTOR BAUTISTA S/SUCESORIO", tramitados ante Juzgado Civil y Comercial Primera Nominación Rafaela - por la Dra. Vanesa E. R. Giaveno, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HECTOR BAUTISTA VISSIO DNI M6.418.215, con último domicilio en Balcarce 530 de Eusebia y Carolina, fallecido el 22/10/2022, en Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. De conformidad con decreto de fecha 21/04/2023 suscripto por el Dr. MATIAS RAUL COLON (JUEZ); Dra. SANDRA INES CERLIANI (SECRETARIA). Rafaela,21-06/2023

\$ 45 Jun. 22

En los autos caratulados: "Expte. CUIJ 21-24204539-1-GONZALEZ, Liliana Dolores s/Sucesorio", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela (Santa Fe), se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Liliana Dolores GONZALEZ, DNI 11.784.629, fallecida en Rafaela el 30 de septiembre de 2022, siendo el último domicilio del causante el de Brasil N.º 564 de la ciudad de Rafaela (Sfe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Fdo:- Dr. Matías Raúl Colon- Juez- Dra. Sandra Ines Cerliani- Secretaria.- Rafaela, 21 de junio de 2.023.

\$ 45 Jn. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera de Distrito 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, Dr. Matias Raúl Colon, Secretaría Dra. Sandra Inés Cerliani, en los autos caratulados "IMBERDORF LUIS RAMON S/DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ 21-24204248-1), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante, Sr. LUIS RAMON IMBERDORF - Documento Tipo: D.N.I. Número 6.285.106 - con ultimo domicilio en calle José Hernandez N° 526 de Rafaela - Fallecido en Rafaela Pcia: Santa Fe País: Argentina 20/08/2022, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Se publica en el Boletín Oficial y se colocará en el Hall de Tribunales conforme lo dispuesto por art. 67 de la ley 5531 (t.o. Ley 11.287).- Rafaela, 21/06/2023.

\$ 45 Jun. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe en autos: "BECK VIOLETA MARIA DEL HUERTO RAMONA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. CUIJ 21-24204320-8", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante Violeta Maria del Huerto Beck, D.N.I. No. F6.338.660, fallecida en Rafaela (Pcia. Santa Fe) el día 08/12/2022, con último domicilio registrado en Avda. A. del Valle 212 de Rafaela (Pcia. Santa Fe), para que comparezcan dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos.- Rafaela, 21/06/2023.- Fdo: Dra. Cerliani (Sria.) - Colon (juez)

\$ 45 Jun. 22